

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

133 *ORDEN TAS/3945/2007, de 20 de diciembre, por la que se resuelve convocatoria para proveer puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación convocado por Orden TAS/3304/2007, de 12 de noviembre.*

Por Orden TAS/3304/2007, de 12 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 15 de noviembre), se anunció, para su cobertura por el procedimiento de libre designación, un puesto de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y verificado el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, según lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, ante el mismo órgano que lo dictó, recurso administrativo de Reposición en el plazo de un mes igualmente desde el día siguiente al de su publicación, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 20 de diciembre de 2007.-El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P.D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), la Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Denominación: Adjunto a Director en la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes. Nivel complemento destino: 29. Complemento específico: 18.539,20.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
Centro Directivo: Dirección General de Integración de los Inmigrantes. Nivel complemento destino: 28.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Viuda Sainz, M. Carmen de la. Número Registro Personal: 1679641824 A0100. Grupo: A1. Cuerpo: C. Ingenieros Agrónomos. Situación Administrativa: Servicio Activo.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

134 *ORDEN PRE/3946/2007, de 26 de diciembre, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el

artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden PRE/3306/2007, de 13 de noviembre, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 26 de diciembre de 2007.-La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

ANEXO

Convocatoria Orden PRE/3306/2007, de 13 de noviembre («BOE» del 15)

Gabinete de la Presidencia del Gobierno

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto: Secretario de Puesto de Trabajo N30. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Presidencia. Gabinete de la Presidencia del Gobierno. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 4.073,48 euros.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Roa Haro, M. del Pilar. N.R.P.: 5026688324A1146. Grupo/Subgrupo: C2. Cuerpo o Escala: 1146. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

135 *ORDEN APU/3947/2007, de 17 de diciembre, por la que se dispone el nombramiento de doña Guadalupe Soto Mora como Subdirectora General de la Escuela de Selección y Formación.*

Por Orden APU/3175/2007, de 26 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), se anunció convocatoria para proveer por el procedimiento de libre designación el puesto de trabajo de Subdirector General de la Escuela de Selección y formación en el Instituto Nacional de Administración Pública.

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de doña Guadalupe Soto Mora, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, NRP 5015418435 A1111, como Subdirectora General de la Escuela de Selección y Formación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 17 de diciembre de 2007.-La Ministra de Administraciones Públicas, Elena Salgado Méndez.